



Silvia Butigué

silviabutigue@gmail.com

Ana Cocco

anacocco@hotmail.com

María Virginia Cassano

mavicassano@gmail.com

Lucrecia Paola Bissio

lucreciabissio@gmail.com

Natalia Martinez

nataliamartinez@fce.unrc.edu.ar

Lucas Gil

crlucasgil@gmail.com

La mujer en una sociedad sustentable

Palabras clave:

Mujer- vulnerabilidad-mercado de trabajo-ingreso

Resumen

Las nuevas formas de gestión, que promueven la diversidad, la creatividad y fomentan la participación, suelen ser características dominantes en el estilo de liderazgo femenino. Ahora bien, ¿qué lugar ocupa la mujer en la economía actual? ¿Qué aporte hace la mujer a la sustentabilidad? El presente trabajo pretende mostrar que en el mercado laboral las mujeres son más vulnerables que los hombres a pesar de su nivel de instrucción. El análisis se centra en el aglomerado Río Cuarto. En el mercado laboral de Río Cuarto muestra una mayor formación en las mujeres ocupadas con respecto a los hombres ocupados. Según los datos de INDEC



correspondientes al 2do. T. de 2018, el 34,9% son mujeres ocupadas con nivel de instrucción universitario completo, con un ingreso promedio de \$19.336 mientras que el 23,7% son hombres ocupados que han concluido los estudios universitarios, con un ingreso promedio de \$26445.

La metodología para realizar el proyecto consistirá en una investigación exploratoria que permita en primera medida, la obtención de información bibliográfica para la realización de un marco teórico. En segunda instancia, se realizará el relevamiento de la información necesaria para el objeto del trabajo, en base a datos del INDEC que surge por medio de las encuestas permanentes de hogares las cuales serán procesados a través del empleo de técnicas estadísticas. En tercer lugar, se realizará el diagnóstico de la situación con los datos. En última instancia, una vez obtenida y procesada información se procederá a la generación de conclusiones.

LA MUJER EN UNA SOCIEDAD SUSTENTABLE

Introducción

En el marco de las transformaciones ocurridas en el mercado laboral durante los últimos treinta años, y las diferencias basada en sexo, raza, edad, clase social, religión o etnia que se han manifestado desde siempre, lo que la convierte en un fenómeno muy arraigado dentro del mismo, debe reconocerse que se ha avanzado bastante en el campo de la equidad y la igualdad en los últimos años, pero aún falta mucho terreno por recorrer.

Todavía es posible observar innumerables casos en los que las diferencias de ciertas categorías de individuos hacen que estos tengan oportunidades significativamente distintas y pueden en alguna medida determinar sus opciones.

Una explicación satisfactoria de este fenómeno requiere la intervención de varias disciplinas: dentro de estas hay análisis de tipo ideológico, político, cultural y económico.

En el escenario económico se habla de discriminación laboral cuando, de dos trabajadores con la misma capacidad productiva pero que difieren en alguna característica personal no relacionada con esta, uno recibe un trato inferior en cuanto a posibilidades de obtener empleo, condiciones de trabajo o educación. Una considerable proporción de discriminación laboral se da



en el terreno del género, en el cual la relación desbalanceada entre hombres y mujeres tiene importantes implicaciones en las oportunidades de trabajo.

En este contexto, la estructura de oportunidades diferenciales y los mecanismos de discriminación se van resignificando bajo nuevas formas. El género como categoría de análisis relacional ha tenido y tiene a lo largo de la historia bases notablemente duraderas tanto en lo que refiere a la construcción de identidades y a las características de la oferta de trabajo, como en la resistencia de las definiciones construidas –desde la demanda- en torno a un puesto de trabajo o sector. Desde esta perspectiva, se pueden analizar la conformación de distintas modalidades de inserción laboral que podrían dar cuenta de ciertas especificidades que hacen a la condición femenina en el mercado.

La población de la ciudad de Río Cuarto, está compuesta por aproximadamente 174569 personas, distribuidas en alrededor de 64472 hogares.

Es una población joven, donde el 13% tiene más de 65 años. El 47,1% de la población son varones y el 52,9% son mujeres.

La hipótesis en el presente trabajo es que en el mercado laboral en el Aglomerado Río Cuarto las mujeres son más vulnerables en términos económicos que los hombres, a pesar de su nivel de instrucción. Las variables a analizar son el nivel de ingreso promedio de la ocupación principal en hombres y mujeres y el nivel de ingreso por hora promedio de la ocupación principal en hombres y mujeres. Se considera que menor niveles de ingreso se asocia a mayor vulnerabilidad en términos económicos. Para ello, primero se realiza una descripción del Mercado Laboral a partir de alguno de los indicadores que muestran las características educativas, laborales y de ingresos de las mujeres de la ciudad Río Cuarto, a fin de evaluar si existen diferencias con la población masculina, respecto de los mismos indicadores. Y luego se realiza un análisis del ingreso promedio percibido de la ocupación principal, en el mes de referencia de los 31 aglomerados que componen el relevamiento realizado y publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en términos de la Encuesta Permanente de Hogares.



Se trabajó con los datos provenientes de las microbases correspondientes al segundo trimestre del 2018 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Esta última es una encuesta por muestreo, desarrollada en aglomerados urbanos, esto significa que para conocer las diversas características del total de los hogares de un aglomerado urbano se encuesta a una pequeña fracción representativa de los mismos.

Objetivos

- Analizar las variables que influyen en la vulnerabilidad de la mujer en el mercado laboral de Río Cuarto.
- Analizar estadísticamente la situación laboral de las mujeres con respecto a la de los hombres.



Sociedad sustentable

La noción de sociedad sustentable aparece como una búsqueda de proyectarse nuevamente hacia el futuro, pero esta vez implicando al conjunto de la sociedad. No se trata en este caso de un pretendido desarrollo económico o tecnológico que aseguraría el sustento de la vida. Se trata en cambio de la sociedad en su conjunto, en todos sus niveles y dimensiones, desde el nivel local hasta la sociedad a nivel global y de la relación entre todos ellos. La noción de sociedad sustentable surge entonces como el concepto de la nueva utopía de los tiempos presentes.

Se trata de un proyecto de sociedad global puesto que para que la sociedad en su conjunto sea sustentable, hay que comprenderla y visualizarla hacia el futuro como un todo. Así, desde el punto de vista económico, para que la sociedad sea sustentable, la economía debe tender a la igualdad y a la solidaridad, el crecimiento debe ser armónico y condicionado por esos principios. Un crecimiento que provoca desigualdad y resentimiento no debe ser fomentado. Más aún, debe ser rechazado como modo de producción y como modelo de consumo, como modo de relación entre la gente. Para que una sociedad sea sustentable, el sistema político debe permitir la participación de todos y, más que una mera participación, es el conjunto de los ciudadanos -desde la infancia hasta la vejez- quienes se hacen cargo de la gestión de la vida social y política. Es por ello que para que una sociedad sea sustentable la educación, la salud y la vivienda deben permitir una vida enriquecedora. Para que una sociedad sea sustentable la relación con la naturaleza, con el agua, con las fuentes energéticas debe ser una relación de cuidado y de transformación fecunda.

Para que una sociedad sea sustentable necesariamente tiene que ser pacífica, puesto que la violencia, y en particular la guerra, son los principales agentes que atentan contra la vida. De este modo, el concepto de sociedad sustentable deviene un parámetro esencial de la gobernanza mundial, porque la interdependencia cada vez más intensa entre todas las sociedades del planeta hace que sea el conjunto de las sociedades en todos los niveles (locales, nacionales, regionales,



continentales) las que constituyen la sociedad mundial. A esta altura de la historia es la humanidad en su conjunto la que se ha convertido en una sociedad mundial y, para que en ella sobrevivan las generaciones futuras, deberá ser necesariamente una sociedad de tipo sustentable.

En particular, el concepto de sustentabilidad social implica impulsar acciones que permitan el cumplimiento de los derechos económicos, políticos, culturales, equidad de géneros y de razas entre las personas que habitan las diversas regiones del planeta.

De esta manera, la idea de sustentabilidad social significa ejercer el derecho de vivir en un contexto en que se puedan expresar las potencialidades de cada individuo y la posibilidad de los ciudadanos de interactuar en los procesos electivos.

El género mujer y su contribución a la comunidad

El cumplimiento del rol socialmente reconocido de la mujer se ve afectado en forma directa o indirecta en el ámbito familiar por sus propias necesidades y problemas. Esta es una razón de la participación activa de la mujer en el proceso de desarrollo. Otra razón es la creciente migración de la mujer joven en busca de oportunidades que termina generalmente siendo parte de la mano de obra barata de los centros urbanos.

Esta cuestión no solo lleva a entender que está en juego la legitimidad socialmente percibida por las mujeres de ser parte del escenario social para la toma de decisiones y ocupar puestos de responsabilidad en instituciones y organizaciones, sino que también depende de que la democratización de la sociedad vaya más allá de la simple declaración de los principios formales. Por eso, cualquier propuesta de desarrollo que tenga en cuenta a la mujer o que incorpore la problemática del género, debe tener bien en claro la condición y posición de la mujer de los diferentes sectores populares. Estos aspectos se complementan entre sí para entender la realidad y el entorno de la mujer. Las razones son que, al mejorar las condiciones de la mujer, ayuda a cimentar mejorar su posición y, a la vez, el avance en su posición es un requisito indispensable



para generar los cambios y avances en su condición. Esta es una tarea altruista pues esta cuestión moral permitirá un desarrollo sustentable.

La cuestión del desarrollo genera, además, la necesidad de descubrir el stock de capital en existencia para alcanzar niveles más eficientes. Por ello, el factor genérico está siendo cada vez más considerado por los economistas. En el proceso del desarrollo sustentable es imperativo tomar en cuenta los conocimientos de hombres y mujeres para conservar los recursos naturales; así como también una participación de todos los sectores con un manejo descentralizado del poder.

El desarrollo con características sostenibles se da como proceso de transformación de la realidad. Esto se realiza cuando los seres humanos se basan en sus propios recursos y posibilidades para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar el bien material y espiritual.

Cabe señalar, finalmente, que, a pesar de la inclusión de la relación género-ambiente-desarrollo en las agendas políticas nacionales e internacionales, los instrumentos adoptados, las políticas diseñadas, los programas institucionales diagramados y las acciones que ellos contemplan; los investigadores siguen marcando que aún no se ha logrado el pleno cumplimiento del objetivo fijado y las metas no han alcanzado niveles aceptables.

Estilos de liderazgo

La eficacia de los liderazgos difieren entre hombres y mujeres, según las necesidades consideradas dentro de las actividades tradicionales de liderazgo: en las que exigen habilidades de tarea: dirigir y controlar a otras personas, consideradas tradicionalmente masculinas, muestran mayor eficacia los hombres; y en las actividades consideradas tradicionalmente femeninas, que exigen habilidades interpersonales, de cooperación y llevarse bien con las personas, muestran mayor eficacia las mujeres. Los hombres son más autocráticos para dirigir, mientras que las mujeres son más democráticas, y este es el singular aporte que hacen las mujeres a la sociedad sustentable, que para nada puede ser dejado de lado.

Mar del Plata, 28 y 29 marzo de 2019


UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

II JORNADAS DE SOCIOLOGÍA/UNMDP


Facultad de
Humanidades / UNMDP
Departamento de Sociología

La sociología ante las transformaciones de la sociedad argentina

ISBN 978-987-544-895-7



Análisis descriptivo del Mercado Laboral de Río Cuarto.

En lo que respecta a los indicadores del mercado laboral, comenzando por el índice de desocupación, en la ciudad de Río Cuarto se observa que en los últimos períodos se observan valores menores a los dígitos. En el segundo trimestre de 2018 el porcentaje de desocupados en Río Cuarto es del 7,4%, por debajo de la desocupación promedio del país que es del 9,6%. Respecto de la tasa de empleo, en Río Cuarto es del 42,4%, siendo esta tasa algo mayor a la tasa promedio del país que es del 41,9%. Dentro de los ocupados, el 24,3% declara trabajar por cuenta propia, el 69,2% son asalariados, mientras que el 0,2% declara realizar algún tipo de trabajo familiar. De los asalariados, que representan aproximadamente el 69,2% del total de los ocupados, el 39,00% declara no realizar aportes a un sistema previsional.

En el 10% de los hogares más pobres vive el 14,80% de la población total que se distribuye el 3,37% del total de ingresos de la población; mientras que en el 10% de los hogares más ricos habitan el 6,32% de la población que se distribuye el 20,96% de los ingresos totales.

En esta ciudad, predomina la actividad comercial y de servicios y en menor medida la industrial. Se perciben en los últimos años transformaciones estructurales derivadas de un proceso de internacionalización de las relaciones sociales y económicas, y un fuerte proceso de expansión de la fuerza de trabajo femenina, en que la presencia de las mujeres en el mercado laboral tiende a ser cada vez más permanente. A pesar de ello, existen marcadas diferencias entre hombres y mujeres en lo referente a las condiciones laborales. Estas circunstancias están dadas por un conjunto de factores tales como la condición de actividad, la categoría y calificación asignada a los puestos de trabajo, y otras cuestiones relacionadas con la formalidad y el acceso a ciertos derechos propios de los trabajadores. En este sentido, caracterizar a las mujeres en lo referido a educación, ingreso, trabajo, entre otros factores, es indispensable para la elaboración de políticas públicas que tengan por objeto lograr la equidad entre los habitantes de la ciudad, mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Analizando la población ocupada por sexo, según la rama de actividad de la ocupación principal de ésta, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla N°1

	Varones	Mujeres
Activid. Primarias	4,80%	0,00%
Industria Manufact.	12,20%	6,70%
Construcción	16,30%	0,40%
Comercio	22,60%	17,20%
Hoteles y Restorants	1,90%	4,00%
Transporte/Almacén y Comunicac.	9,70%	2,60%
Servicios Financieros Inmuebles alq. y emp.	9,20%	10,50%
Administ. Pública Defensa y Seg. Social	7,40%	4,60%
Enseñanza	5,90%	16,00%
Servicios Sociales y de Salud	2,40%	9,40%
Servicio Doméstico	0,00%	19,70%
Otros Servicios Comunit. Soc y Par.	3,90%	8,90%
Otras Ramas	2,50%	0,00%
Activid. no bien especific.	1,20%	0,00%
TOTAL	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración Propia- INDEC- 2do. Trimestre 2018

El nivel educativo de la población ocupada del aglomerado Río Cuarto, se describe en el siguiente cuadro:

Tabla N°2								
Porcentaje de población ocupada según nivel educativo y sexo								
Nivel de Instrucción	Prim.Inc om.	Prim.Co mp.	Sec.Inco m.	Sec.Co mp.	Sup.Inc om.	Sup.Co mp.	Sin Instrucción	Total general
Varones	6,0	14,2	18,9	25,5	11,2	23,7	0,6	00,0
Mujeres	3,9	9,3	12,1	25,5	14,4	34,9	0,0	00,0
Total	5,1	12,0	15,9	25,5	12,6	28,5	0,3	00,0
Fuente: Elaboración Propia- INDEC- 2do. Trimestre 2018								

Los niveles educativos considerados, se refieren a la asistencia a algún ciclo educativo formal, ya sea primario, secundario o terciario y la distinción entre completo e incompleto, diferencia entre quienes hicieron algún tramo del ciclo sin completarlo de aquellos que lo completaron obteniendo algún tipo de certificación. En los ciclos incompletos están incluidos quienes están asistiendo en este momento.

Para evaluar específicamente la instrucción formal en el mercado laboral de Río Cuarto, se entrecruzan las variables relativas al nivel educativo con el estado ocupado. De los datos se desprende que los ocupados sin instrucción constituyen el grupo más reducido respecto del total de la población ocupada. En niveles educativos más altos, el porcentaje de mujeres ocupadas con nivel superior completo es significativamente mayor que los varones ocupados. Mientras que en niveles de instrucción más bajos el porcentaje de varones ocupados es mayor al de las mujeres.



Las diferencias del ingreso de los asalariados según la ocupación principal y según corresponda a trabajadores en blanco o en negro, entre hombres y mujeres son relevantes. Es significativa la diferencia entre el ingreso de los asalariados en promedio entre los que trabajan “en blanco” y los que trabajan en “negro”. Los hombres cobran más que el promedio, independientemente que estén en blanco o en negro, lo que se refleja en la siguiente tabla:

Tabla N°3			
Ingreso asalariados ocupación principal según sexo y condición en blanco o negro			
	Varón	Mujer	Total
En Blanco	21.950	16.800	19.774
En Negro	10.318	8.026	9.186
Total	17.939	13.182	15.802
Fuente: Elaboración Propia- INDEC- 2do. Trimestre 2018			

Teniendo en cuenta la categoría ocupacional hay una marcada diferencia por sexo, ya que del total de patrones los hombres representan un 8,30%, los que trabajan por cuenta propia un 25,77% y aún en el caso de los obreros asalariados el sexo masculino alcanza un 65,93%, en tanto que las mujeres solo un 3,78% reviste la categoría de patrón, el 22,50% trabaja por cuenta propia mientras que el 73,72% son asalariadas.

Tabla N° 4			
% Ocupados ocupación principal según sexo y categoría ocupacional			
Categoría ocupacional.	Varón	Mujer	Total
Patrón	8,30%	3,78%	6,35%
Cuenta Propia	25,77%	22,50%	24,36%



ISBN 978-987-544-895-7

Asalariado	65,93%	73,72%	69,29%
Total	100,00%	100,00%	100,00%
Fuente: Elaboración Propia- INDEC- 2do. Trimestre 2018			

Las diferencias del ingreso de la ocupación principal según sexo y categoría ocupacional de los trabajadores en blanco o en negro entre hombres y mujeres son relevantes. Además, es significativa la diferencia entre el ingreso de los ocupados en promedio entre los que trabajan “en blanco” y los que trabajan en “negro”. Siempre los hombres cobran más que el promedio independientemente que estén en blanco o en negro y qué categoría ocupacional tienen.

Tabla N°5

Ingreso ocupación principal según sexo y categoría ocupacional			
Categoría ocupacional	Varón	Mujer	Total
Patrón	23.925	19.017	22.625
Cuenta Propia	16.484	12.281	14.805
Asalariado	17.939	13.182	15.802
Total	18.060	13.209	15.996
Fuente: Elaboración Propia- INDEC- 2do. Trimestre 2018			

Sin embargo, si consideramos en un segundo nivel de análisis, como una nueva variable a analizar, el ingreso promedio percibido por ocupación principal por hora, podemos detectar que, la situación de vulnerabilidad en términos económicos que se observa en términos absolutos en el mercado laboral en el aglomerado Río Cuarto no es tal. Al analizar el ingreso promedio en términos relativos respecto de las horas trabajadas, no existen diferencias significativas entre el ingreso promedio por hora entre hombres y mujeres. Situación opuesta a la observada al considerar las variables en términos absolutos.

Metodología de análisis de los datos



La metodología de trabajo que se utiliza en primera instancia consiste en una investigación exploratoria que permite, en primera medida, la obtención de información bibliográfica para la realización de un marco teórico.

En segunda instancia, se realiza el análisis de la información necesaria para el objeto del trabajo, en base a datos del INDEC que surgen por medio de la encuesta permanente de hogares (EPH).

En una tercera instancia, se aplica la técnica estadística, se utilizó la prueba de hipótesis para la diferencia de medias. Esta prueba se utiliza cuando se trabaja de manera simultánea con variables categóricas y variables dependientes pertenecientes a poblaciones que se consideran independientes y donde dichas poblaciones se distribuyen normalmente.

En este caso las poblaciones son en primer lugar las mujeres ocupadas y en segundo lugar los hombres ocupados. La variable categórica involucrada en el análisis son los 31 aglomerados. Con respecto a la variable cuantitativa, se tomará el monto de ingreso promedio de la ocupación principal percibido en el mes de referencia y en un segundo análisis se tomará el ingreso promedio percibido por ocupación principal dividido las horas trabajadas en la semana en la ocupación principal. De ambas variables cuantitativas se calcula la media muestral y la desviación típica a partir de los datos aportados por la EPH referidos al segundo trimestre del año 2018.

Lo que se pretende, en términos generales, es contrastar la hipótesis de que las medias poblacionales no difieren, o dicho de otro modo que el ingreso que en promedio perciben las mujeres es igual al ingreso promedio percibido por los hombres, tanto en términos absolutos como el ingreso promedio percibido por hora.

$$H_0 = \mu_1 - \mu_2 = 0$$

Para la aplicación del Test se parte de que en el caso de análisis las varianzas poblacionales son desconocidas y que las muestras tomadas se consideran grandes ($n \geq 30$), lo cual por el teorema central del límite permite afirmar que la distribución de la media será



ISBN 978-987-544-895-7

asintóticamente normal. Los estimadores de las varianzas poblacionales S_1^2 y S_2^2 , tienden a σ_1^2 y σ_2^2 , respectivamente, por lo que el estadístico Z se distribuye como una normal tipificada. El intervalo de confianza se plantea $1 - \alpha$, y el nivel de significación $\alpha = 0.05$.

El parámetro a estimar es la diferencia en las medias de dos poblaciones. Para realizar la estimación se obtienen las medias respectivas a las muestras provenientes de ambas poblaciones. Entonces:

$$Z = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2 - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{S_1^2}{n_1} + \frac{S_2^2}{n_2}}}$$

Una vez calculado el estadístico de prueba, se utiliza el valor del mismo para determinar si la hipótesis nula cae en zona de aceptación o en zona de rechazo.

Por último, se realiza el esbozo de conclusiones a partir de la aceptación o rechazo de la hipótesis nula, determinando realmente si la situación de la mujer en el mercado laboral es una situación de vulnerabilidad económica frente a la realidad laboral de los hombres.

Analizando la primer variable, el ingreso promedio percibido por la ocupación principal, y recordando la hipótesis nula: que las medias poblacionales no difieren, o dicho de otro modo que el ingreso que en promedio perciben las mujeres es igual al ingreso promedio percibido por los hombres, se observa que:

Aglomerado	Ingreso Promedio Varones	Ingreso Promedio Mujeres	Z (1- α)=0,9750	Conclusión
Gran La Plata	\$ 17.875,00	\$ 12.847,62	4,388849083	Rechazo hipótesis nula
Bahía blanca	\$	\$	5,32257890	Rechazo hipótesis

	21.229,70	13.386,29	9	nula	
Gran Rosario	\$ 16.974,52	\$ 12.359,72	5,95457393 5	Rechazo nula	hipótesis
Gran Sta Fe	\$ 15.346,34	\$ 13.953,56	2,06821526	Rechazo nula	hipótesis
Gran Paraná	\$ 18.543,73	\$ 13.545,52	3,44118036 1	Rechazo nula	hipótesis
Posadas	\$ 14.310,68	\$ 11.183,00	3,58532567 4	Rechazo nula	hipótesis
Gran Resistencia	\$ 13.611,38	\$ 11.775,85	2,13382942 8	Rechazo nula	hipótesis
Cdro. Rivadavia	\$ 29.522,20	\$ 20.633,54	4,85137456 7	Rechazo nula	hipótesis
Gran Mendoza	\$ 15.143,38	\$ 10.474,00	6,36185849 1	Rechazo nula	hipótesis
Corrientes	\$ 13.077,78	\$ 9.321,00	3,95928889 6	Rechazo nula	hipótesis
Gran Cba.	\$ 16.198,72	\$ 12.050,70	6,31911075 6	Rechazo nula	hipótesis
Concordia	\$ 17.563,62	\$ 13.079,68	4,58278608 9	Rechazo nula	hipótesis
Formosa	\$ 16.286,02	\$ 14.421,01	1,91287656	Acepto nula	hipótesis
Neuquén – Plottier	\$ 22.774,04	\$ 16.142,11	5,03849391 4	Rechazo nula	hipótesis
S. del Estero - La Banda	\$ 10.449,85	\$ 8.738,53	3,17427362 2	Rechazo nula	hipótesis
Jujuy – Palpalá	\$ 14.059,79	\$ 10.931,62	4,38434022 3	Rechazo nula	hipótesis
Río Gallegos	\$ 25.675,95	\$ 16.865,97	5,35015678 2	Rechazo nula	hipótesis



ISBN 978-987-544-895-7

Gran Catamarca	\$ 13.467,40	\$ 12.944,95	0,75528838 5	Acepto nula	hipótesis
Salta	\$ 14.225,10	\$ 12.587,30	2,05196726 6	Rechazo nula	hipótesis
La rioja	\$ 13.941,05	\$ 11.661,52	3,80579148 7	Rechazo nula	hipótesis
San Luis - El chorrillo	\$ 16.839,57	\$ 13.843,40	2,71980229 7	Rechazo nula	hipótesis
Gran San Juan	\$ 15.170,65	\$ 10.463,21	4,70340424	Rechazo nula	hipótesis
Gran Tucumán - T. Viejo	\$ 14.031,05	\$ 11.508,75	3,88697394 5	Rechazo nula	hipótesis
Santa Rosa – Toay	\$ 19.730,26	\$ 15.866,10	2,59947589 2	Rechazo nula	hipótesis
Ushuaia - Río grande	\$ 32.524,07	\$ 26.285,68	4,37414187 5	Rechazo nula	hipótesis
Ciudad de Bs As	\$ 23.976,19	\$ 18.322,93	4,33090816 6	Rechazo nula	hipótesis
Partidos del GBA	\$ 17.923,00	\$ 12.316,60	12,3669050 2	Rechazo nula	hipótesis
Mar del Plata – Batán	\$ 17.399,09	\$ 13.465,16	3,24898494 1	Rechazo nula	hipótesis
Río Cuarto	\$ 17.753,67	\$ 12.925,66	4,22148785 5	Rechazo nula	hipótesis
San Nicolás - Villa Constitución	\$ 19.687,59	\$ 12.965,67	4,96510413 9	Rechazo nula	hipótesis
Rawson – Trelew	\$ 19.803,81	\$ 15.586,60	4,02029984	Rechazo nula	hipótesis
Viedma - Carmen de Patagones	\$ 19.554,71	\$ 15.841,94	3,61738362 3	Rechazo nula	hipótesis



Luego del cálculo del estadístico Z, y su comparación con el valor 1,96 definido para el nivel de confianza determinado, se concluye que la hipótesis nula se rechaza en todos los aglomerados menos en Catamarca y Formosa. Que se rechace la hipótesis nula significa que existen diferencias significativas entre el ingreso promedio percibido por la ocupación principal entre hombres y mujeres.

Analizando la segunda variable, en términos relativos a las horas trabajadas en la ocupación principal, se observa que:

Aglomerado	Ingreso Promedio Varones	Ingreso Promedio Mujeres	Z (1- α)=0,9750	Conclusión
Gran La Plata	\$ 466,46	\$ 484,01	-0,467215365	Acepto Hipótesis nula
Bahía blanca	\$ 581,21	\$ 503,08	1,64062688	Acepto Hipótesis nula
Gran Rosario	\$ 443,24	\$ 430,04	0,533738935	Acepto Hipótesis nula
Gran Sta Fe	\$ 434,65	\$ 496,09	-2,47830863	Rechazo Hipótesis nula
Gran Paraná	\$ 505,62	\$ 480,77	0,741578757	Acepto Hipótesis nula
Posadas	\$ 377,57	\$ 384,59	-0,263840798	Acepto Hipótesis nula
Gran Resistencia	\$ 349,21	\$ 376,43	-1,108074898	Acepto Hipótesis nula
Cdro. Rivadavia	\$ 690,33	\$ 609,42	1,311153589	Acepto Hipótesis nula
Gran Mendoza	\$ 403,24	\$ 405,75	-0,112402475	Acepto Hipótesis nula
Corrientes	\$ 335,31	\$ 306,78	1,085571763	Acepto Hipótesis nula



ISBN 978-987-544-895-7

Gran Cba.	\$ 440,54	\$ 432,20	0,341512434	Acepto nula	Hipótesis
Concordia	\$ 466,79	\$ 489,51	- 0,673097385	Acepto nula	Hipótesis
Formosa	\$ 406,33	\$ 487,53	-2,5839133	Rechazo nula	Hipótesis
Neuquén – Plottier	\$ 554,20	\$ 515,67	1,003589223	Acepto nula	Hipótesis
S. del Estero - La Banda	\$ 264,44	\$ 330,84	- 3,746397825	Rechazo nula	Hipótesis
Jujuy – Palpalá	\$ 394,09	\$ 387,80	0,260663891	Acepto nula	Hipótesis
Río Gallegos	\$ 692,38	\$ 573,41	2,272868018	Rechazo nula	Hipótesis
Gran Catamarca	\$ 383,86	\$ 459,63	- 3,141502143	Rechazo nula	Hipótesis
Salta	\$ 385,45	\$ 443,58	- 2,422766163	Rechazo nula	Hipótesis
La rioja	\$ 387,76	\$ 449,47	- 2,892280389	Rechazo nula	Hipótesis
San Luis - El chorrillo	\$ 439,84	\$ 475,76	-1,42465837	Acepto nula	Hipótesis
Gran San Juan	\$ 375,67	\$ 362,70	0,458088866	Acepto nula	Hipótesis
Gran Tucumán - T. Viejo	\$ 402,80	\$ 432,53	- 1,146333454	Acepto nula	Hipótesis
Santa Rosa – Toay	\$ 486,59	\$ 482,86	0,101938	Acepto nula	Hipótesis
Ushuaia - Río grande	\$ 762,38	\$ 754,65	0,207605626	Acepto nula	Hipótesis
Ciudad de Bs As	\$ 692,69	\$ 605,82	1,919997467	Acepto nula	Hipótesis



ISBN 978-987-544-895-7

Partidos del GBA	\$ 464,15	\$ 450,58	0,741575904	Acepto nula	Hipótesis
Mar del Plata – Batán	\$ 469,38	\$ 508,09	- 0,758017271	Acepto nula	Hipótesis
Río Cuarto	\$ 464,15	\$ 480,41	- 0,501849614	Acepto nula	Hipótesis
San Nicolás - Villa Constitución	\$ 466,22	\$ 456,12	0,252358118	Acepto nula	Hipótesis
Rawson – Trelew	\$ 523,30	\$ 549,50	- 0,704861074	Acepto nula	Hipótesis
Viedma - Carmen de Patagones	\$ 508,46	\$ 520,17	- 0,363586556	Acepto nula	Hipótesis

Podemos observar que al realizar el análisis en términos relativos, la situación es opuesta a la presentada anteriormente. Es decir, que al considerar el ingreso percibido por ocupación principal por hora, se acepta la hipótesis nula en la mayoría de los aglomerados, incluido Río Cuarto. Por lo tanto, que se acepte la hipótesis nula significa que el ingreso promedio percibido por ocupación principal por hora por hombres y mujeres no presenta diferencias significativas.

Conclusiones

Al analizar la situación de mercado laboral de Río Cuarto, se observa que si se considera el ingreso percibido en términos absolutos mensualmente por hombres y mujeres se presenta una situación de vulnerabilidad en términos económicos de estas últimas. Esto se visualiza en la caracterización del mercado laboral previamente hecha y se fundamenta en el análisis de test de medias. El cual nos permite concluir que salvo en dos aglomerados del país, Catamarca y Formosa, en el resto se presentan diferencias significativas en el ingreso promedio femenino y masculino.



En particular, en el aglomerado Río Cuarto se observa en términos absolutos que existe una diferencia entre el ingreso promedio percibido por hombres y por mujeres que asciende a \$4.828,01 y que la misma al ser significativa en términos estadísticos produce que la hipótesis nula caiga en zona de rechazo.

En una segunda instancia, tomando como variable cuantitativa el ingreso promedio percibido por ocupación principal por hora tanto por hombres como mujeres, se observa que de los 32 aglomerados que componen la EPH, solo en 7 se rechaza la hipótesis nula y en el resto se acepta la misma. Esto nos permite concluir que en la mayoría de los aglomerados, entre ellos Río Cuarto, no existen diferencias significativas en términos estadísticos entre el ingreso promedio por hora percibido por hombres y mujeres. Es decir que al evaluar mediante esta segunda variable la vulnerabilidad de la mujer en términos económicos dentro del mercado laboral de Río Cuarto, es posible afirmar que no existe la situación planteada al analizar en términos absolutos.

Al observar que el valor del salario por hora no difiere significativamente según el sexo, y que, a la vez, las mujeres ganan en términos absolutos menos que los hombres, la conclusión a la que se arriba deriva en que las mujeres trabajan menos cantidad de horas diarias, cuestión explicada desde el punto de vista cultural y social, ya que las mismas están más horas dedicadas a tareas del hogar y cuidado de los hijos que los hombres, lo que redundará en una necesidad de plantear la equidad de género como una prioridad en las agendas políticas tendientes al desarrollo sostenible, sin la cual no se podrá aprovechar del aporte que puede hacer a la comunidad la mujer desde su singularidad, valiéndose de sus mejores habilidades interpersonales y de cooperación en el entorno laboral.



ISBN 978-987-544-895-7

Anexos**Anexo N° 1: Tabla de aplicación del test de hipótesis por diferencia de medias en términos absolutos**

N°	Aglomerado	Media Varones	Media Mujeres	Diferencia de medias	Varianza Varones	Casos Varones	Varianza/n Varones	Varianza Mujeres	Casos Mujeres	Varianza/n Mujeres	Suma de Var/n	Raíz de suma de var/n	Z (1- α)=0,9750	Conclusión
2	Gran La Plata	17875,00	12847,62	5027,38	154835220,59	222,00	697455,95	90359497,72	147,00	614690,46	1312146,41	1145,49	4,39	Rechazo H0
3	Bahía blanca	21229,70	13386,29	7843,42	334032844,69	202,00	1653627,94	90633374,06	175,00	517904,99	2171532,94	1473,61	5,32	Rechazo H0
4	Gran Rosario	16974,52	12359,72	4614,80	101969870,99	365,00	279369,51	101838787,58	317,00	321258,00	600627,51	775,00	5,95	Rechazo H0
5	Gran Sta Fe	15346,34	13953,56	1392,78	64207754,16	328,00	195755,35	61600817,13	239,00	257744,00	453499,35	673,42	2,07	Rechazo H0
6	Gran Paraná	18543,73	13545,52	4998,21	517900292,70	287,00	1804530,64	70792073,32	232,00	305138,25	2109668,88	1452,47	3,44	Rechazo H0
7	Posadas	14310,68	11183,00	3127,68	114109723,24	309,00	369287,13	99495756,98	254,00	391715,58	761002,71	872,35	3,59	Rechazo H0
8	Gran Resistencia	13611,38	11775,85	1835,53	97073399,48	290,00	334735,86	95631371,62	236,00	405217,68	739953,54	860,21	2,13	Rechazo H0
9	Cdro. Rivadavia	29522,20	20633,54	8888,65	249035273,50	232,00	1073427,90	360793453,60	158,00	2283502,87	3356930,77	1832,19	4,85	Rechazo H0
10	Gran Mendoza	15143,38	10474,00	4669,38	127479024,94	427,00	298545,73	79252455,68	330,00	240158,96	538704,68	733,97	6,36	Rechazo H0
12	Corrientes	13077,78	9321,00	3756,78	74686091,50	171,00	436760,77	69533801,01	150,00	463558,67	900319,44	948,85	3,96	Rechazo H0
13	Gran Cba.	16198,72	12050,70	4148,02	115709943,20	545,00	212311,82	96831213,31	443,00	218580,62	430892,44	656,42	6,32	Rechazo H0
14	Concordia	17563,62	13079,68	4483,94	143181946,45	246,00	582040,43	69428232,50	185,00	375287,74	957328,18	978,43	4,58	Rechazo H0
15	Formosa	16286,02	14421,01	1865,01	99599624,04	279,00	356987,90	70637775,25	119,00	593594,75	950582,65	974,98	1,91	Acepto H0
17	Neuquén - Plottier	22774,04	16142,11	6631,94	271450562,65	235,00	1155108,78	120679853,24	209,00	577415,57	1732524,34	1316,25	5,04	Rechazo H0
18	S. del Estero - La Banda	10449,85	8738,53	1711,32	47120992,40	331,00	142359,49	34997039,57	236,00	148292,54	290652,03	539,12	3,17	Rechazo H0
19	Jujuy - Palpalá	14059,79	10931,62	3128,17	108721325,02	388,00	280209,60	76208679,29	333,00	228854,89	509064,49	713,49	4,38	Rechazo H0
20	Río Gallegos	25675,95	16865,97	8809,98	290502984,76	158,00	1838626,49	125700022,82	144,00	872916,83	2711543,31	1646,68	5,35	Rechazo H0
22	Gran Catamarca	13467,40	12944,95	522,45	77858535,60	381,00	204353,11	81689045,10	298,00	274124,31	478477,42	691,72	0,76	Acepto H0
23	Salta	14225,10	12587,30	1637,80	151940660,27	552,00	275254,82	166429709,93	460,00	361803,72	637058,54	798,16	2,05	Rechazo H0
25	La rioja	13941,05	11661,52	2279,53	54562932,51	352,00	155008,33	49510864,20	243,00	203748,41	358756,74	598,96	3,81	Rechazo H0
26	San Luis - El chorrillo	16839,57	13843,40	2996,17	194005549,81	369,00	525760,30	202209446,41	294,00	687787,23	1213547,53	1101,61	2,72	Rechazo H0
27	Gran San Juan	15170,65	10463,21	4707,44	260232704,00	385,00	675929,10	77211955,77	237,00	325788,84	1001717,94	1000,86	4,70	Rechazo H0
29	Gran Tucumán - T. Viejo	14031,05	11508,75	2522,30	90400532,15	573,00	157767,07	96901018,60	368,00	263317,99	421085,06	648,91	3,89	Rechazo H0
30	Santa Rosa - Toay	19730,26	15866,10	3864,16	195214839,67	152,00	1284308,16	130484673,96	141,00	925423,22	2209731,38	1486,52	2,60	Rechazo H0
31	Ushuaia - Río grande	32524,07	26285,68	6238,40	301940868,10	270,00	1118299,51	169412850,76	185,00	915745,14	2034044,65	1426,20	4,37	Rechazo H0
32	Ciudad de Bs As	23976,19	18322,93	5653,26	407092296,21	364,00	1118385,43	217805264,98	372,00	585498,02	1703883,45	1305,33	4,33	Rechazo H0
33	Partidos del GBA	17923,00	12316,60	5606,40	163615203,39	1379,00	118647,72	90951705,72	1047,00	86868,87	205516,59	453,34	12,37	Rechazo H0
34	Mar del Plata - Batán	17399,09	13465,16	3933,93	143774282,71	165,00	871359,29	92181765,40	155,00	594721,07	1466080,36	1210,82	3,25	Rechazo H0
36	Río Cuarto	17753,67	12925,66	4828,02	133766597,03	313,00	427369,32	204305688,68	232,00	880627,97	1307997,29	1143,68	4,22	Rechazo H0
38	San Nicolás - Villa Constitución	19687,59	12965,67	6721,92	194747735,82	270,00	721287,91	197860177,23	178,00	1111574,03	1832861,94	1353,83	4,97	Rechazo H0
91	Rawson - Trelew	19803,81	15586,60	4217,21	174445575,74	289,00	603617,91	116733719,13	235,00	496739,23	1100357,14	1048,98	4,02	Rechazo H0
93	Viedma - Carmen de Patagones	19554,71	15841,94	3712,78	168814109,98	227,00	743674,49	57615961,64	186,00	309763,23	1053437,73	1026,37	3,62	Rechazo H0



Anexo N° 2: Tabla de aplicación del test de hipótesis por diferencia de medias en términos relativos.

N°	Aglomerado	Media Hombres	Media Mujeres	Diferencia de medias	Diferencia de medias	Varianza Varones	Casos Varones	Varianza/n Varones	Varianza Mujeres	Casos Mujeres	Varianza/n Mujeres	Suma de Var/n	Raíz de suma de	Z (1- α)=0,9750	Conclusión
2	Gran La Plata	466,46	484,01	-17,55	0,00	142610,26	217,00	657,19	107743,77	143,00	753,45	1410,64	37,56	-0,47	Acepto H0
3	Bahía blanca	581,21	503,08	78,13	0,00	312567,43	202,00	1547,36	122496,47	170,00	720,57	2267,93	47,62	1,64	Acepto H0
4	Gran Rosario	443,24	430,04	13,21	0,00	115914,80	359,00	322,88	90528,60	313,00	289,23	612,11	24,74	0,53	Acepto H0
5	Gran Sta Fe	434,65	496,09	-61,43	0,00	74907,32	328,00	228,38	91882,85	238,00	386,06	614,44	24,79	-2,48	Rechazo H0
6	Gran Paraná	505,62	480,77	24,86	0,00	199510,52	283,00	704,98	94213,49	225,00	418,73	1123,71	33,52	0,74	Acepto H0
7	Posadas	377,57	384,59	-7,02	0,00	91328,85	308,00	296,52	102759,59	250,00	411,04	707,56	26,60	-0,26	Acepto H0
8	Gran Resistencia	349,21	376,43	-27,22	0,00	72097,02	288,00	250,34	83344,86	236,00	353,16	603,49	24,57	-1,11	Acepto H0
9	Cdro. Rivadavia	690,33	609,42	80,90	0,00	137249,06	229,00	599,34	503677,20	157,00	3208,14	3807,48	61,70	1,31	Acepto H0
10	Gran Mendoza	403,24	405,75	-2,51	0,00	94171,94	421,00	223,69	89489,51	324,00	276,20	499,89	22,36	-0,11	Acepto H0
12	Corrientes	335,31	306,78	28,53	0,00	54978,37	171,00	321,51	55351,36	150,00	369,01	690,52	26,28	1,09	Acepto H0
13	Gran Cba.	440,54	432,20	8,34	0,00	130728,60	526,00	248,53	150825,43	434,00	347,52	596,06	24,41	0,34	Acepto H0
14	Concordia	466,79	489,51	-22,72	0,00	118436,18	246,00	481,45	121034,78	184,00	657,80	1139,25	33,75	-0,67	Acepto H0
15	Formosa	406,33	487,53	-81,19	0,00	62895,34	279,00	225,43	89908,66	118,00	761,94	987,37	31,42	-2,58	Rechazo H0
17	Neuquén - Plottier	554,20	515,67	38,53	0,00	212243,87	235,00	903,17	116979,92	205,00	570,63	1473,80	38,39	1,00	Acepto H0
18	S. del Estero - La Banda	264,44	330,84	-66,40	0,00	34481,57	330,00	104,49	49051,41	234,00	209,62	314,11	17,72	-3,75	Rechazo H0
19	Jujuy - Palpalá	394,09	387,80	6,29	0,00	119874,45	381,00	314,63	87984,33	329,00	267,43	582,06	24,13	0,26	Acepto H0
20	Río Gallegos	692,38	573,41	118,97	0,00	217613,39	154,00	1413,07	175124,44	132,00	1326,70	2739,77	52,34	2,27	Rechazo H0
22	Gran Catamarca	383,86	459,63	-75,77	0,00	78441,92	376,00	208,62	107443,17	288,00	373,07	581,69	24,12	-3,14	Rechazo H0
23	Salta	385,45	443,58	-58,13	0,00	111294,84	543,00	204,96	169041,22	456,00	370,70	575,67	23,99	-2,42	Rechazo H0
25	La rioja	387,76	449,47	-61,71	0,00	47317,21	350,00	135,19	77128,62	241,00	320,04	455,23	21,34	-2,89	Rechazo H0
26	San Luis - El chorrillo	439,84	475,76	-35,92	0,00	100134,87	368,00	272,11	106525,61	293,00	363,57	635,67	25,21	-1,42	Acepto H0
27	Gran San Juan	375,67	362,70	12,97	0,00	166675,05	380,00	438,62	84950,76	234,00	363,04	801,66	28,31	0,46	Acepto H0
29	Gran Tucumán - T. Viejo	402,80	432,53	-29,73	0,00	97187,99	560,00	173,55	178201,99	357,00	499,17	672,72	25,94	-1,15	Acepto H0
30	Santa Rosa - Toay	486,59	482,86	3,74	0,00	101337,55	146,00	694,09	90271,71	139,00	649,44	1343,53	36,65	0,10	Acepto H0
31	Ushuaia - Río grande	762,38	754,65	7,72	0,00	160516,61	268,00	598,94	142796,14	182,00	784,59	1383,54	37,20	0,21	Acepto H0
32	Ciudad de Bs As	692,69	605,82	86,87	0,00	527975,51	355,00	1487,25	202697,46	362,00	559,94	2047,19	45,25	1,92	Acepto H0
33	Partidos del GBA	464,15	450,58	13,58	0,00	136066,29	1329,00	102,38	235368,48	1011,00	232,81	335,19	18,31	0,74	Acepto H0
34	Mar del Plata - Batán	469,38	508,09	-38,70	0,00	147871,65	158,00	935,90	245610,94	147,00	1670,82	2606,72	51,06	-0,76	Acepto H0
36	Río Cuarto	464,15	480,41	-16,26	0,00	104720,15	305,00	343,34	162624,10	230,00	707,06	1050,41	32,41	-0,50	Acepto H0
38	San Nicolás - Villa Constitución	466,22	456,12	10,10	0,00	131282,33	260,00	504,93	189876,61	173,00	1097,55	1602,48	40,03	0,25	Acepto H0
91	Rawson - Trelew	523,30	549,50	-26,20	0,00	144940,57	274,00	528,98	187568,74	220,00	852,59	1381,57	37,17	-0,70	Acepto H0
93	Viedma - Carmen de Patagones	508,46	520,17	-11,71	0,00	142039,38	223,00	636,95	74064,45	185,00	400,35	1037,30	32,21	-0,36	Acepto H0



Bibliografía

Baronio, A. Vianco, A. (2016) “Materiales y Métodos en el Proceso de Investigación Econométrica”. Cuadernos de Econometría. UniRío Editora. Río Cuarto

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-1715.pdf>

Baronio, A. Vianco, A. (2016) “La tabla de datos en el proceso de investigación econométrica”. Cuadernos de Econometría. UniRío Editora. Río Cuarto

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978987-688-169-2.pdf>

Baronio, A. Vianco, A. (2015) “Recolección, Procesamiento y Organización de los datos. PIE 4”. Cuadernos de Econometría. FCE. UNRC.

<http://www.econometricos.com.ar/wp-content/uploads/2015/03/Cuaderno-4-2015.pdf>

Baronio, A. Vianco, A. (2015) “Análisis de la Información. PIE 5”. Cuadernos de Econometría. FCE. UNRC. <http://www.econometricos.com.ar>

Baronio, A. Vianco, A. (2013). Análisis exploratorio, estrategia para la selección de variables. Universidad Nacional de Villa María. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Baronio, A. Vianco, A. (2014). Análisis Exploratorio ACP interpretación de resultados. Universidad Nacional de Villa María. Universidad Nacional de Río Cuarto.

<http://www.econometricos.com.ar/wp-content/uploads/2012/11/BARONIO-VIANCO Analisis-exploratorio-ACP-Guia-de-Clases.pdf>

Crivisqui, E. (2002). “Iniciación a los métodos estadísticos multivariados”. Université Libre de Bruxelles, Bélgica.

INDEC. (2018). EPH conceptos de condición de actividad, subocupación horaria y categoría ocupacional.

Lucena, Abel. Carrazcosa, Ferran. (2013). Análisis factorial: Análisis de componentes principales.

Mar del Plata, 28 y 29 marzo de 2019



ISBN 978-987-544-895-7

Millet, X. (1987). El paquete estadístico SPAD. Criticas de programas de ordenador (116), 133-139.